



**"CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA"**

Jr. Prolongación Arequipa 639-Ilave

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Ilave, 06 de Marzo del 2024

**OFICIO N° 0039-2024-DREP-UGELEC/D.CETPROI.**

**SEÑORA : Norka Belinda CCORI TORO  
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO**

**PRESENTE. -**

**ASUNTO : RENOVACION DE DOCENTE DE LA ESPECIALIDAD DE EQUIPOS  
ELECTRÓNICOS DEL CETPRO EN ETP ILAVE-D.S. N°020-2023 MINEDU**

En calidad de Director del CETPRO Ilave, por medio del presente oficio, me dirijo a usted con el fin de solicitar la renovación del docente de la especialidad de Equipos Electrónicos de Consumo, (electrónica) al Profesor Darío Centeno Teves, para el ciclo lectivo del presente año, teniendo en consideración que la plaza se encuentra vacante y que el mencionado docente desempeñó sus funciones satisfactoriamente durante el año 2023 en la mencionada especialidad.

La presencia del Profesor Centeno Teves en nuestra institución durante el año anterior ha sido de suma importancia, demostrando un alto nivel de compromiso, profesionalismo y dedicación en la enseñanza de la especialidad mencionada. Su desempeño ha sido altamente valorado por la comunidad educativa, así como por el cuerpo directivo y administrativo del CETPRO Ilave.

Por tanto, solicitamos respetuosamente a su digna institución la renovación del Prof. Darío Centeno Teves como docente de la especialidad de Equipos Electrónicos de Consumo para el ciclo lectivo en curso, a fin de seguir contribuyendo al desarrollo educativo de nuestros estudiantes y al cumplimiento de los objetivos pedagógicos del CETPRO Ilave.

Agradecemos de antemano la atención brindada a la presente solicitud y quedamos a disposición para brindar cualquier información adicional que sea requerida al respecto.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,



Hector Flores Chambrón  
DIRECTOR  
CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA ILAVE